**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE LA CORPORACIÓN DE BERRIOPLANO DE FECHA SIETE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO.**

En Berrioplano, en la Sala de Plenos del Ayuntamiento de Berrioplano, siendo las diecinueve horas del día siete de enero de dos mil veinticinco, se reúnen los concejales que seguidamente se reseñan, en sesión plenaria ordinaria, tras haber sido convocada la misma en forma legal, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Félix Remírez Hoyos, actuando como Secretaria, Dña. Idoia Suárez Urrutia.

Asisten los siguientes concejales:

Dª Begoña Sádaba Arbizu (EH-BILDU)

D. Mikel Barrena Garde (EH-BILDU)

D. Raúl Julio Bator Pérez (UPN)

Dª Ana Isabel Oteiza Huarte (UPN)

D. Luis Javier González Lorente (PLAZAOLA)

D. Donald Francisco Navas Zeledon (PLAZAOLA)

Dª Cristina Recalde Vallejo (PP)

D. Víctor Gil Navarro (PP)

D. José Mª Irisarri Ollacarizqueta (AAB)

D. Francisco Esquíroz Subiza (AAB)

D. Francisco Javier Vallez Pardo (VAB)

D. Unai Calvo Balciscueta (PSN)

Se tratan los asuntos señalados a continuación:

## 1. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

https://teledifusioncloud.net/berrioplano/contenido/plenos-2025/pleno-ordinario-enero-2025.htm?id=137#t=6.9

Junto a la convocatoria de la sesión, se ha remitido a los Sres. concejales y concejalas copia literal del acta correspondiente a la última sesión celebrada por el Pleno ordinario del Ayuntamiento de Berrioplano, el día 4 de diciembre de 2024. No produciéndose aclaraciones o matizaciones adicionales a la citada acta, se acuerda la aprobación de la misma por unanimidad.

## 2. CONOCIMIENTO RESOLUCIONES DE ALCALDÍA Y OTROS ÓRGANOS COLEGIADOS.

https://teledifusioncloud.net/berrioplano/contenido/plenos-2025/pleno-ordinario-enero-2025.htm?id=137#t=25.0

El Sr. Bator pregunta por las resoluciones números 1128, 1144, 1146, 1152, 1157, 1159 y 1163.

La señora Recalde pregunta por la resolución número 1158.

## 3. APROBACIÓN DE PLAN DE EUSKERA 2025.

https://teledifusioncloud.net/berrioplano/contenido/plenos-2025/pleno-ordinario-enero-2025.htm?id=137#t=682.1

El Sr. Alcalde cede la palabra a la Sra. Sádaba, quien presenta el asunto que fue dictaminado en la Comisión de Cultura, Euskera y Educación de fecha 10 de diciembre de 2024 y que expresa:

"El presidente cede la palabra al Técnico de Euskera, para que exponga el documento enviado previamente que contiene la propuesta del Plan de Euskera para el año 2025.

Mario Zapata plantea como metodología exponer sólo los cambios realizados del Plan 2024, que ya en su día fue explicado con más detalle. Comienza refiriéndose a la estructura del plan, recogida en su página 2, sobre la que se guia la exposición, desgranando la explicación por ámbitos.

Ámbito 1º, *Familia*, manifiesta que se sigue con las actividades habituales y que lo único nuevo que se incluye es lo referido al reforzamiento de la difusión en las RRSS del contenido de la web compartida ERA.

Ámbito 2º, *Educación*, expone que se plantea una nueva dinámica, con un proprama piloto en el Instituto público de Berriozar, con el objetivo de trabajar la conciencia lingüística entre los jovenes, proyecto compartido con el Servicio de Euskera de Berriozar. Ello tendría el formato de una investigación a realizar por alumnos/as, que les sirva para reflexionar sobre el uso y sus actitudes respecto al euskera.

Ámbito 3º, *Aprendizaje de adultos*, dice que no hay ningún cambio.

Ámbito 4º, *Ocio y Tiempo Libre*, esplica que hay varios elementos nuevos. Por un lado refiere que el programa 'Larunblai', después de una lanzamiento piloto en primavera, ya en la campaña de matriculación de septiembre 2024 ha tenido una gran demanda en Artica y, contrariamente, no ha tenido apenas demanda en Berrioplano. Dado que el elevado número de solicitudes que había en Artica se han sacado haya dos grupos. Ante ello se plantea que el 2025 sirva para asentar el programa. Por otro lado y dado que en la zona de Berrioplano no ha salido grupo, se plantea ofertar una alternativa más humilde, que aunque no tenga los objetivos ambiciosos de Larunblai, al menos pueda servir para crear redes de relación e impulsar el uso del euskera en espacios informales, juntando jóvenes/adolescentes (8-12) de esta zona que hablan euskera, mediante la oferta de una actividad mensual de ocio multidisciplinar. Por último, se menciona que en este ámbito este año se incluiría el trabajo de colaboración que habitualmente se lleva haciendo con la dinámica social 'EUSKARALDIA', que en esta edición comienza una nueva andadura en primavera (mayo).

Ámbito 5º, *Socioeconomía*, expone que no hay cambios y que todo sigue articulándose alrededor del programa *Euskara en el Comercio*.

Ámbito 6º, *Administración*, tambien sin cambios.

Ámbito 7º, *Cultura*, plantea que este año se incluye aquí el proyecto de Beca de investigación Ioxeba Gil, para avanzar hacia la finalización de su trabajo este vecino realizó durante años para recoger el nombre histórico de las casas de la Cendea. Explica que su familia ha cedido para su estudio los documentos digitales donde está recogido una parte del trabajo que realizó, pero que de un primer análisis realizado por el Servicio de Euskera queda en evidencia que aún quedaría un gran trabajo, de muchas horas de dedicación, para conseguir realizar una publicación. El Servicio de Euskera ha recabado otras referencias parecidas (como la del Valle de Etxauri), en las que, con una beca de este estilo se ha conseguido recabar los nombres históricos de las casas antiguas. Las becas de las que se ha tenido referencia tienen una asignación de 3.000€, a las que se presentan investigadores o estudiantes de filología, que son las personas interesadas en estos temas. Explica, también, que la beca se realizaría en colaboración con el Gobierno de Navarra y con Euskaltzaindia, que darían aval científico al trabajo.

Ámbito 8º, *Comunicación y Medias*, también sin cambios.

Ámbito 9º, *Sensibilización y Motivación*, explica que tampoco hay cambios, pero que de cara a la Fiesta del Euskera y siguiendo el calendario que se estableció, el 2025 tacaría celebrar el Día del Euskera en Larragueta y que ya se establecido como fecha el 7 de junio, habiéndose contactado ya para ello con el concejo del pueblo.

Respecto a la plasmación económica del Plan, el técnico explica que esto tendría reflejo en las siguientes partidas.

1º que la partida de "PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL EUSKERA" subiría a 19.765€, subida relacionada con dos elementos: la con la dinámica de ocio en euskera que se quiere impulsar en la zona de Berrioplano-Aizoáin-Berriosuso y con los gastos de colaboración de Euskaraldia (explicando que esto se celebra cada dos años, alternándose con la Korrika, que este año no se celebra).

2º Bajada en la partida de "SUBVENCIONES PARA APRENDIZAJE EL EUSKERA", de 3.500€ a 2.500€, por el hecho de que al subir las subvenciones que para tal fin da el Gobierno de Navarra, el ayuntamiento gasta menos.

3º Subida de la partida de , "SUBVENCIONES PARA CAMPAMENTOS EN EUSKERA PARA NIÑAS/OS", de 2.500€ a 3.500€, dado que en estos últimos diez años las solicitudes casi se han cuadriplicado y no llega para conceder lo que se prevé en la convocatoria.

4º Subida en la partida de la "FIESTA DEL EUSKERA", de 14.315 a 18.000€.

5º Creación de una partida, con 3.000€, para la mencionada "BECA IOXEBA GIL".

El técnico pregunta sobre si algún concejal o concejala tiene alguna duda o pregunta al respecto y no habiendo ninguna intervención, se pasa a votar, para ser dictaminado, siendo que el resultado de los votos es el siguiente:

A favor: Mª Begoña Sádaba Arbizu, Francisco Javier Vallez Pardo, Unai Calvo Balciscueta y Donald Francisco Navas Zeledón.

Abstenciones: Ana Isabel Oteiza Huarte, Víctor Gil Navarro y Francisco Esquíroz Subiza".

Se fomenta el debate.

Se producen intervenciones de la Sra. Oteiza, Sra. Sádaba, Sra. Recalde y Sr. Alcalde.

Visto el dictamen favorable, el Pleno del Ayuntamiento de Berrioplano acuerda:

1. Aprobar el Plan de Normalización de Euskera del año 2025, conforme al documento obrante en el expediente.

2. Dar traslado del acuerdo precedente al Técnico de Euskera, a los efectos oportunos.

Votos a favor: 7 (EH-Bildu, Plazaola, VAB y PSN).
Votos en contra: 4 (UPN y PP).
Abstenciones: 2 (AAB).

## 4. APROBACIÓN INICIAL DE MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA DE USO Y FOMENTO DEL EUSKERA.

https://teledifusioncloud.net/berrioplano/contenido/plenos-2025/pleno-ordinario-enero-2025.htm?id=137#t=1089.4

El Sr. Alcalde cede la palabra a la Sra. Sádaba, quien presenta el asunto que fue dictaminado en la Comisión de Cultura, Euskera y Educación de fecha 10 de diciembre de 2024 y que expresa:

“El presidente cede la palabra al Técnico de Euskera, para que explique el Informe Técnico enviado previamente que contiene la propuesta de cambio en la ordenanza municipal.

Mario Zapata expone que, como se explicita detalladamente en el Informe Técnico, el objetivo de esta propuesta es modificar la ordenanza, en sentido restrictivo, para adecuar esta al marco legal vigente que emana del Decreto Foral 97/2024, publicado el pasado 22 de noviembre, así como a lo recogido en la jurisprudencia en que se basan las modificaciones que se recogen en este DF, que afectan tanto al DF 103/2017, como a otros decretos forales. Explica que todo ello entra en contradicción con los artículos 16 y 17 de la ordenanza y que, guste o no, hay que modificarlos, para que la ordenanza no sea incoherente con el marco legal y jurídico.

Francisco Esquíroz pregunta si esto está relacionado con lo aparecido en la prensa y el técnico explica que sí, que lo aparecido en la prensa se refiere al contenido del Decreto Foral 94/2024, que se publicó en el BON el día 22 de noviembre pasado.

Explica que en su Informe Técnico presenta una propuesta de nueva redacción de los artíuclos 16 y 17, que ha sido previamente consultada con secretaría.

En referencia al artículo 16, expone que, según la jurisprudencia creada, no se puede valorar como mérito el conocimiento del euskera en todas las plazas en que no sea preceptivo, que es lo que se recogía en el artículo 16. Por eso presenta como propuesta de modificación la recogida en el Informe Técnico. En concreto propone que se quite “todas” (tachada en la propuesta) y si añada, entre comas (en rojo), “en las plazas que así se valore”, para precisar que solo se tendrá en cuenta como mérito en lo casos de las plazas donde se haga una valoración de ello. Así, el texto quedaría con la siguiente redacción:

*Artículo 16. En las convocatorias de puestos de trabajo que el Ayuntamiento de Berrioplano realice y en las que no sea preceptivo el conocimiento del euskera, en las plazas que así se valore, se incluirá como mérito el conocimiento del idioma.*

En referencia al artículo 17, expone que si bien las escalas de valoración que se recogen en la ordenanza son diferentes a las recogidas en este último decreto, explica que antes en otros decretos como en el de 2003, 2009 y 2017 se planteaban otros criterios de valoración y que, desde el punto de vista de seguridad normativa, no es conveniente que cada vez que haya un cambio en los decretos forales haya que cambiar la ordenanza. Ello aún más cuando, de hecho, en varios casos los decretos no han tenido un carácter vinculante para las administraciones locales. Por ello expone que, para no estar inmersos en una continua inseguridad normativa, se mantenga el texto actual, pero se añada una frase que explicite que, en caso de que los Decretos Forales vigentes sean vinculantes para las administraciones locales, la escala aplicable será la establecida en ellos. Así, el texto quedaría con la siguiente redacción:

*Artículo 17. El euskera será valorado con el 5 por 100 del total de puntos de la convocatoria (concurso más oposición) para todos aquellos puestos de trabajo que no tengan relación directa con el público y el 10 por 100 para los puestos que mantengan dicha relación. En todo caso, la escala de valoración se adecuará a lo recogido en los Decretos Forales vigentes, siempre y cuando estos sean vinculantes para las administraciones locales.*

El técnico pregunta sobre si algún concejal o concejala tiene alguna otra duda o pregunta. Al respecto Francisco Esquíroz Subiza manifiesta que necesitaría más tiempo para estudiar el tema.

El presidente plantea que se vote la propuesta para ser dictaminada, siendo que el resultado de los votos es el siguiente:

A favor: Mª Begoña Sádaba Arbizu, Francisco Javier Vallez Pardo, Unai Calvo Balciscueta y Donald Francisco Navas Zeledón.

Abstenciones: Ana Isabel Oteiza Huarte, Víctor Gil Navarro y Francisco Esquíroz Subiza.

Por lo antecitado, se propone elevar al Pleno el asunto, que queda dictaminado favorablemente”.

Se fomenta el debate.

Se producen intervenciones del Sr. Bator, Sr. Navas y Sra. Recalde.

Visto el dictamen favorable, el Pleno del Ayuntamiento de Berrioplano acuerda:

1. Aprobar inicialmente la modificación de la Ordenanza de uso y fomento del euskera en cuanto a la redacción de los artículos 16 y 17.

2. Someter a información pública, previo anuncio en el Boletín Oficial de Navarra y en el Tablón de Anuncios el acuerdo de aprobación, por un plazo de treinta días hábiles, en que los vecinos e interesados podrán examinar el expediente y formular reclamaciones, reparos u observaciones, que deberán ser resueltas por el Pleno.

3. En el caso de que no se hubiesen formulado reclamaciones, reparos u observaciones, el acuerdo de aprobación inicial pasará a ser definitivo y para la producción de efectos jurídicos, deberá publicarse tal circunstancia, junto con el texto definitivo, en el Boletín Oficial de Navarra.

Votos a favor: 7 (EH-Bildu, Plazaola, VAB y PSN).
Votos en contra: 6 (UPN, PP y AAB).
Abstenciones: 0.

## 5. INFORMACIONES DE PRESIDENCIA.

https://teledifusioncloud.net/berrioplano/contenido/plenos-2025/pleno-ordinario-enero-2025.htm?id=137#t=1707.5

a) Se han depositado en un fondo en Caja Rural de Navarra 2 millones de euros, a un interés del 2,25%, durante 6 meses.

b) Un empleado de Servicios Múltiples ha obtenido plaza en el Ayuntamiento del Valle de Aranguren, por lo que ha renunciado a la plaza que ocupaba en Berrioplano, finalizando el día 30 de diciembre de 2024.

c) En el día de hoy ha comenzado a trabajar en el Ayuntamiento el electricista, que durante dos meses va a estar con GIMA para conocer los trabajos que se llevan a cabo en el mantenimiento del alumbrado público.

d) El día 15 de enero tomará posesión la nueva bibliotecaria, dentro del proceso de estabilización.

e) Se ha colocado una barandilla en el pueblo de Artica, en colaboración con el Concejo de Artica, a modo de prueba. La intención es colocar otras tres más en zonas con pendiente.

f) Se ha sustituido la puerta de la bajera de Villegas por una nueva, que es automática.

## 6. RUEGOS Y PREGUNTAS.

https://teledifusioncloud.net/berrioplano/contenido/plenos-2025/pleno-ordinario-enero-2025.htm?id=137#t=1797.3

PREGUNTA 1: (Raúl Julio Bator Pérez – UPN).
https://teledifusioncloud.net/berrioplano/contenido/plenos-2025/pleno-ordinario-enero-2025.htm?id=137#t=1803.9
CONTESTACIÓN PREGUNTA 1: (Félix Remírez Hoyos - EH-BILDU).
https://teledifusioncloud.net/berrioplano/contenido/plenos-2025/pleno-ordinario-enero-2025.htm?id=137#t=1849.2

RUEGO 1: (Raúl Julio Bator Pérez – UPN).
https://teledifusioncloud.net/berrioplano/contenido/plenos-2025/pleno-ordinario-enero-2025.htm?id=137#t=2101.4
CONTESTACIÓN RUEGO 1: (Félix Remírez Hoyos - EH-BILDU).
https://teledifusioncloud.net/berrioplano/contenido/plenos-2025/pleno-ordinario-enero-2025.htm?id=137#t=2131.4

PREGUNTA 2: (Raúl Julio Bator Pérez – UPN).
https://teledifusioncloud.net/berrioplano/contenido/plenos-2025/pleno-ordinario-enero-2025.htm?id=137#t=2180.2
CONTESTACIÓN PREGUNTA 2: (Félix Remírez Hoyos - EH-BILDU).
https://teledifusioncloud.net/berrioplano/contenido/plenos-2025/pleno-ordinario-enero-2025.htm?id=137#t=2211.0

PREGUNTA 3: (Raúl Julio Bator Pérez – UPN).
https://teledifusioncloud.net/berrioplano/contenido/plenos-2025/pleno-ordinario-enero-2025.htm?id=137#t=2229.6
PREGUNTA 4: (Raúl Julio Bator Pérez – UPN).
https://teledifusioncloud.net/berrioplano/contenido/plenos-2025/pleno-ordinario-enero-2025.htm?id=137#t=2272.6
CONTESTACIÓN PREGUNTA 4: (Félix Remírez Hoyos - EH-BILDU).

https://teledifusioncloud.net/berrioplano/contenido/plenos-2025/pleno-ordinario-enero-2025.htm?id=137#t=2299.1

PREGUNTA 5: (Cristina Recalde Vallejo – PP)

https://teledifusioncloud.net/berrioplano/contenido/plenos-2025/pleno-ordinario-enero-2025.htm?id=137#t=2305.2

CONTESTACIÓN PPREGUNTA 5: (Félix Remírez Hoyos - EH-BILDU).

https://teledifusioncloud.net/berrioplano/contenido/plenos-2025/pleno-ordinario-enero-2025.htm?id=137#t=2335.9

PREGUNTA 6: (Cristina Recalde Vallejo – PP)

https://teledifusioncloud.net/berrioplano/contenido/plenos-2025/pleno-ordinario-enero-2025.htm?id=137#t=2344.9

CONTESTACIÓN PREGUNTA 6: (Félix Remírez Hoyos - EH-BILDU).

https://teledifusioncloud.net/berrioplano/contenido/plenos-2025/pleno-ordinario-enero-2025.htm?id=137#t=2371.6

PREGUNTA 7: (Cristina Recalde Vallejo – PP)

https://teledifusioncloud.net/berrioplano/contenido/plenos-2025/pleno-ordinario-enero-2025.htm?id=137#t=2463.9

CONTESTACIÓN PREGUNTA 7: (Félix Remírez Hoyos - EH-BILDU).

https://teledifusioncloud.net/berrioplano/contenido/plenos-2025/pleno-ordinario-enero-2025.htm?id=137#t=2476.8

PREGUNTA 8: (Cristina Recalde Vallejo – PP)

https://teledifusioncloud.net/berrioplano/contenido/plenos-2025/pleno-ordinario-enero-2025.htm?id=137#t=2551.8

CONTESTACIÓN PREGUNTA 8: (Félix Remírez Hoyos - EH-BILDU).

https://teledifusioncloud.net/berrioplano/contenido/plenos-2025/pleno-ordinario-enero-2025.htm?id=137#t=2571.2

PREGUNTA 9: (Cristina Recalde Vallejo – PP)

https://teledifusioncloud.net/berrioplano/contenido/plenos-2025/pleno-ordinario-enero-2025.htm?id=137#t=2719.1

CONTESTACIÓN PREGUNTA 9 (Idoia Suárez Urrutia - SECRETARIA).
https://teledifusioncloud.net/berrioplano/contenido/plenos-2025/pleno-ordinario-enero-2025.htm?id=137#t=2733.6

CONTESTACIÓN PREGUNTA 9: (Félix Remírez Hoyos - EH-BILDU).
https://teledifusioncloud.net/berrioplano/contenido/plenos-2025/pleno-ordinario-enero-2025.htm?id=137#t=2751.6

PREGUNTA 10: (Cristina Recalde Vallejo – PP)
https://teledifusioncloud.net/berrioplano/contenido/plenos-2025/pleno-ordinario-enero-2025.htm?id=137#t=2786.5

RUEGO 2: (Cristina Recalde Vallejo – PP)
https://teledifusioncloud.net/berrioplano/contenido/plenos-2025/pleno-ordinario-enero-2025.htm?id=137#t=2825.7

CONTESTACIÓN PREGUNTA 10: (Félix Remírez Hoyos - EH-BILDU).
https://teledifusioncloud.net/berrioplano/contenido/plenos-2025/pleno-ordinario-enero-2025.htm?id=137#t=2847.1

CONTESTACIÓN RUEGO 2 (Félix Remírez Hoyos - EH-BILDU).
https://teledifusioncloud.net/berrioplano/contenido/plenos-2025/pleno-ordinario-enero-2025.htm?id=137#t=2861.1

PREGUNTA 11: (Cristina Recalde Vallejo – PP)
https://teledifusioncloud.net/berrioplano/contenido/plenos-2025/pleno-ordinario-enero-2025.htm?id=137#t=2895.5

CONTESTACIÓN PREGUNTA 11 (Félix Remírez Hoyos - EH-BILDU).
https://teledifusioncloud.net/berrioplano/contenido/plenos-2025/pleno-ordinario-enero-2025.htm?id=137#t=2906.4

RUEGO 3: (Cristina Recalde Vallejo – PP)
https://teledifusioncloud.net/berrioplano/contenido/plenos-2025/pleno-ordinario-enero-2025.htm?id=137#t=2940.1

CONTESTACIÓN RUEGO 3-I (Félix Remírez Hoyos - EH-BILDU).

https://teledifusioncloud.net/berrioplano/contenido/plenos-2025/pleno-ordinario-enero-2025.htm?id=137#t=2987.5

CONTESTACIÓN RUEGO 3-I (Luis Javier González Lorente - PLAZAOLA.

https://teledifusioncloud.net/berrioplano/contenido/plenos-2025/pleno-ordinario-enero-2025.htm?id=137#t=3007.8

RUEGO 4: (Donald Francisco Navas Zeledon - PLAZAOLA).

https://teledifusioncloud.net/berrioplano/contenido/plenos-2025/pleno-ordinario-enero-2025.htm?id=137#t=3345.7

CONTESTACIÓN RUEGO 4: (Cristina Recalde Vallejo – PP).

https://teledifusioncloud.net/berrioplano/contenido/plenos-2025/pleno-ordinario-enero-2025.htm?id=137#t=3386.7

PREGUNTA 12: (José Mª Irisarri Ollacarizqueta - AAB)

https://teledifusioncloud.net/berrioplano/contenido/plenos-2025/pleno-ordinario-enero-2025.htm?id=137#t=3435.0

CONTESTACIÓN PREGUNTA 12: (Idoia Suárez Urrutia - Secretaria).

https://teledifusioncloud.net/berrioplano/contenido/plenos-2025/pleno-ordinario-enero-2025.htm?id=137#t=3447.8

PREGUNTA 13: (José Mª Irisarri Ollacarizqueta - AAB)

https://teledifusioncloud.net/berrioplano/contenido/plenos-2025/pleno-ordinario-enero-2025.htm?id=137#t=3598.1

CONTESTACIÓN PREGUNTA 13: (Félix Remírez Hoyos - EH-BILDU).

https://teledifusioncloud.net/berrioplano/contenido/plenos-2025/pleno-ordinario-enero-2025.htm?id=137#t=3607.7

PREGUNTA 14: (José Mª Irisarri Ollacarizqueta - AAB)

https://teledifusioncloud.net/berrioplano/contenido/plenos-2025/pleno-ordinario-enero-2025.htm?id=137#t=3628.6

CONTESTACIÓN PREGUNTA 14: (Félix Remírez Hoyos - EH-BILDU).

https://teledifusioncloud.net/berrioplano/contenido/plenos-2025/pleno-ordinario-enero-2025.htm?id=137#t=3639.2

PREGUNTA 15: (José Mª Irisarri Ollacarizqueta - AAB)
https://teledifusioncloud.net/berrioplano/contenido/plenos-2025/pleno-ordinario-enero-2025.htm?id=137#t=3804.8
CONTESTACIÓN PREGUNTA 15: (Félix Remírez Hoyos - EH-BILDU).
https://teledifusioncloud.net/berrioplano/contenido/plenos-2025/pleno-ordinario-enero-2025.htm?id=137#t=3827.7

No habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde levanta la sesión, siendo las veinte horas y cinco minutos del día arriba indicado, de lo que, yo, la Secretaria, doy fe.